

## EL PROCESO DE URBANIZACIÓN Y LAS RELACIONES SOCIALES EN UNA COMUNIDAD PUERTORRIQUEÑA: VEGA ALTA DE ESPINOSA (1775-1899)

*Dr. Leonardo Santana Rabell\**

*A Don Manuel G. Medina,  
Poeta del Cibuco*

En su libro más reciente *Patricios y plebeyos*,<sup>1</sup> el profesor Angel G. Quintero Rivera elabora una interesante discusión sobre los orígenes del proceso de urbanización en Puerto Rico, destacando los significados culturales y de clase en la relación urbano-rural. Para el profesor Quintero las relaciones entre el campo y la ciudad constituyen en esencia relaciones de clases en los diversos contornos espaciales. Su tesis parece indicar que hasta fines del siglo XVIII y principios del XIX, en Puerto Rico existían dos mundos distintos y contradictorios: el **mundo de la ciudad capital** y el **mundo cimarrón, asentado en la ruralía**. El núcleo urbano de San Juan, como la capital titular y administrativa, representaba la oficialidad española; la sede de la burocracia civil y militar. El resto del país vivía prácticamente alejado de ese mundo oficial, y su vida cotidiana se caracterizaba por la huida y el retraimiento del poder estatal.

Este mundo rural, con grandes presiones y adversidades, se desarrolla al calor de la economía campesina independiente, dominada por una agricultura de subsistencia. Es, en realidad, el mundo del dominio estanciero. Aunque se fundaron muchos pueblos durante estos años, la mayoría de la gente vivía en la ruralía. La vida de las personas giraban en torno al quehacer cotidiano del campo.

Con el impulso y desarrollo de la agricultura comercial de haciendas, diseñado por el despotismo ilustrado, la economía campesina se transforma, y es así como verdaderamente emerge el mundo urbano en nuestro

---

\* Profesor de la **Escuela Graduada de Administración Pública**, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

<sup>1</sup> Ángel G. Quintero Rivera, *Patricios y plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros; las relaciones de clase en el Puerto Rico de cambio de siglo* (Río Piedras, P.R., Ediciones Huracán, 1988), pp. 23-98.

país, especialmente en Ponce y Mayagüez.<sup>2</sup> Estos centros urbanos, desarrollados por hacendados criollos y emigrantes extranjeros, se convierten en núcleos culturales de gran importancia vinculados a la vida nacional. De acuerdo con Quintero Rivera, la *Ciudad Señorial de Ponce* se convierte en el baluarte de una clase en ascenso histórico y de un mundo ciudadano que representaba la capital alterna del país.

En este trabajo presentaremos, a grandes rasgos, el proceso de urbanización del pueblo de *Vega Alta de Espinosa* desde sus orígenes hasta finalizar el siglo XIX. El objetivo consiste en analizar las luchas, triunfos y sinsabores de una pequeña comunidad agrícola y costera, por sobrevivir y construir su *espacio urbano*, casi siempre buscando las maneras de soslayar el control y la vigilancia de las autoridades centrales y burocráticas. Intentaremos determinar algunas de las relaciones sociales en dicho proceso y cómo se va conformando esa comunidad frente a las limitaciones presentadas por la oficialidad del poder colonial, que de todos modos intenta extender la institucionalidad del Estado hasta el *mundo cimarrón* de la ruralía.

### A. La fundación del partido de La Vega

Los documentos existentes no ofrecen información precisa sobre los ribereños de la parte alta del río Cibuco. A pesar de ello se conoce que desde los inicios de la conquista varios vecinos en ese territorio extraían grandes cantidades de oro. Otros documentos indican la presencia de vecinos en esta ribera durante el siglo XVII. Sin embargo, no es hasta el próximo siglo cuando por primera vez se detectan nombres y datos más precisos sobre los antiguos habitantes de la *Ribera del Cibuco y Sitio de la Vega*.<sup>3</sup>

La fundación del partido de La Vega forma parte de un conjunto de medidas iniciadas por las reformas del *Despotismo Ilustrado*. Estas reformas tenían el objetivo de fomentar el progreso de la agricultura y del comercio. Para ello era necesario la eliminación de hatos y terrenos baldíos, procurando un uso más intensivo de la tierra. Estas medidas, junto al estímulo a la inmigración europea, tenían el propósito de sustituir la agricultura de subsistencia por una de exportación y plantaciones agrícolas. Paralelamente se perseguía extender la presencia del Estado en todo el territorio nacional.

---

<sup>2</sup> *Ibid.*

<sup>3</sup> Véase: Leonardo Santana Rabell, *Historia de Vega Alta de Espinosa: Orígenes, fundación y desarrollo hasta fines del siglo XIX* (Santurce, P.R.: Editorial La Torre del Viejo, 1988), y Luis de la Rosa Martínez, *Vega Baja: Notas para su historia* (San Juan, P.R., s.e., 1983).

El proceso fundacional de los pueblos respondía a un patrón establecido desde la metrópoli; sin embargo, respecto a la fundación de Vega Alta se produjeron circunstancias confusas y dudas que aún no han sido completamente esclarecidas. En primer lugar, existen contradicciones en las apreciaciones de los cronistas más importantes de la época: **Fray Iñigo Abbad y Lasierra**, **André Pierre Ledrú** y **Fernando Miyares González**.<sup>4</sup> Aunque los tres coinciden en destacar la extrema indigencia de sus vecinos, en otros aspectos encontramos ambigüedades que merecen señalarse. Por un lado, Miyares nos informa sobre la fundación oficial del partido de La Vega (*Nuestra Señora de la Concepción y Patriarca San José de La Vega*) el 19 de junio de 1775. Para este año, había en ese partido una iglesia, que se encontraba en una situación *muy indecente*. Abbad, por su parte, no habla de iglesia alguna y sí de una *ayuda de parroquia*, que existía en este partido desde 1773; pero que—debido a discrepancias entre los vecinos por el sitio para su erección—ésta no se había podido *formalizar*. Más aún, en la estadística que presenta sobre los curatos de diferentes partidos se expresa claramente que La Vega era el único pueblo del país donde no había iglesia. Por otro lado, sabemos que en 1768 el cura de este sitio, no estaba satisfecho con su salario y por ello tenía un pleito con los vecinos. ¿Cómo se explican estas contradicciones?

La ruta descrita por los tres cronistas sigue una trayectoria similar: Bayamón, Toa Alta, Toa Baja, La Vega y Manatí. Es evidente que en la ruta seguida por cada uno de ellos se visitó el partido de La Vega; no obstante, tenemos conocimiento de la existencia para esa fecha de dos poblados, o aldehuelas, mencionados en esa ruta: *Espinosa* (Vega Alta) y *Naranjal* (Vega Baja).

Si esto es así, ¿cuál de ellos se fundó el 19 de junio de 1775 con el nombre de La Vega? ¿Será posible que Miyares visitara Espinosa y tanto Abbad como Ledrú visitaran el Naranjal? Pudiera ser; pero existe consenso entre algunos historiadores—**Cayetano Coll** y **Toste** y **Julio Vizcarrondo**, entre otros—quienes aseguran que las descripciones de Abbad y Ledrú, respectivamente, se referían a lo que es hoy Vega Baja. Por ejemplo, Coll y Toste indica que: *la aldehuela La Vega se conoció antes con el nombre de El Naranjal, [la cual] vino a ser parroquia en 1794 bajo la advocación de Nuestra*

---

<sup>4</sup> Iñigo Abbad y Lasierra, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, Nueva edición anotada, por José Julián Acosta y Calbo ([San Juan] Puerto Rico: Imprenta y Librería de Acosta, 1866); André Pierre Ledrú, *Viaje a la isla de Puerto Rico*, Traducción y notas por Julio L. Vizcarrondo (San Juan, P.R.: Ediciones del Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1957) Reimpresión de la edición de 1863; y Fernando Miyares González, *Noticias particulares de la isla y plaza de San Juan Bautista* (Río Piedras, P.R.: Universidad de Puerto Rico, 1954).

*Señora del Rosario*.<sup>5</sup> Vizcarrondo, por su parte, anota que la descripción de Ledrú se refería a Vega Baja.<sup>6</sup>

De la misma forma, otro prominente historiador, Adolfo de Hostos,<sup>7</sup> coincide con la tesis de que *La Vega* es Vega Baja. Es, curiosamente, Salvador Brau<sup>8</sup> quien nos desconcierta por completo al adjudicarle al partido de La Vega el nombre de *Naranjal de Vega Alta*, cuando ese calificativo corresponde a Vega Baja.

Más recientemente, Bibiano Torres Ramírez,<sup>9</sup> le atribuye la fecha de la fundación del partido de La Vega a *Las Vegas del Pepino* y, siguiendo equivocadamente el problema planteado por Abbad sobre las dificultades para erigir la parroquia de La Vega, asegura que ésta se construyó cinco años después, y evidencia este dato con un informe sobre la edificación de la parroquia de las Vegas de San Sebastián.

De acuerdo con Luis de la Rosa,<sup>10</sup> desde la séptima década del siglo XVIII se fueron organizando casi simultáneamente dos *centros urbanos* en el territorio de La Vega. Uno de ellos ubicado en la *parte alta* y a lo largo del río Cibuco, y el otro, en la *parte baja* de dicho río. Estos poblados se llegaron a conocer posteriormente con los nombres de *Espinosa* (Vega Alta) y *Naranjal* (Vega Baja). La decisión para elegir el sitio para construir la parroquia y fundar el partido agudizó viejos conflictos existentes entre los vecinos más acomodados, obteniendo ventaja un grupo dirigido por Francisco de los Olivos. Así, el 19 de junio de 1775, 32 vecinos fundan el partido de La Vega en el poblado de Espinosa. Bajo el nombre de *partido de La Vega*, también se incluía a la vecina aldehuela del Naranjal, pese a que ambas comunidades existían de manera independiente.

La sede de la administración del partido estuvo originalmente en Espinosa, pero en algún momento no precisado, y por razones aún desconocidas, fue trasladada al Naranjal. En 1797 ambos poblados se separaron, aunque no aparecen los documentos fundacionales de los

<sup>5</sup> Cayetano Coll y Toste, al comentar la descripción que de los partidos realiza Abbad y Lasierra, señala que: *Vega Baja se fundó en 1776 como pueblo*. Cayetano Coll y Toste, *Boletín Histórico de Puerto Rico*, Tomo 8 (San Juan, P.R.: Tipografía Cantero Fernández y Cía., 1914-1927), p. 226, nota 19.

<sup>6</sup> Véase además en, A. Pierre Ledrú, *Viaje a la Isla de Puerto Rico*, la nota de Julio L. Vizcarrondo a la descripción que hace Ledrú del partido de La Vega, p. 63.

<sup>7</sup> Adolfo de Hostos, *Diccionario Histórico-bibliográfico comentado de Puerto Rico* (San Juan, P.R.: Publicación de la Academia Puertorriqueña de la Historia, 1976), p.919.

<sup>8</sup> Salvador Brau, *Historia de Puerto Rico* (San Juan, P.R.: Editorial Coquí, 1966), p. 228.

<sup>9</sup> Bibiano Torres, *La Isla de Puerto Rico (1765-1800)*, (San Juan, P.R.: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968).

<sup>10</sup> Luis de la Rosa Martínez, *Vega Baja: Notas ....*

pueblos de Vega Alta y Vega Baja. La separación *formal* ocurre cuando las *ayudas de parroquias* de Espinosa y del Naranjal se independizan del curato de Manatí, y cada una de ellas se convierte en parroquia autónoma. Con ello también se suprime de los documentos oficiales el nombre del partido de La Vega, sustituido por Vega Alta de Espinosa y Vega Baja respectivamente.

Como se puede observar, en este proceso fundacional se deja claramente establecido cómo la oficialidad y el poder asentado en la capital intentó imponer una decisión ajena a la realidad del mundo de la ruralía.

## B. Los primeros forcejeos urbanos

Al iniciarse el siglo XIX, la población de Vega Alta era de 1,321 habitantes, los cuales se clasificaban en 1299 libres y 22 esclavos. La mayoría de la población estaba compuesta por pequeños parcelarios agrícolas que producían para la subsistencia familiar. Durante las primeras décadas del siglo XIX, las actividades económicas principales eran la agricultura y la ganadería; ambas caracterizadas por un crecimiento lento—y a veces en retroceso—como ocurrió en los años 1812 y 1828. Los productos comerciales principales eran el arroz, maíz, café y otros frutos menores.

El cultivo de la caña de azúcar comenzaba a adquirir prominencia en la medida en que se iban formando las estancias y haciendas azucareras en Bajura y Candelaria. Los terrenos de estos barrios eran los mejores del partido, por ser llanos y estar fertilizados por el Río Cibuco. Aquí tenían sus haciendas los mayores contribuyentes y los vecinos más *acomodados* del partido.<sup>11</sup>

En estos primeros forcejeos, el pueblo de Vega Alta estaba constituido por muy pocas viviendas—la mayoría de ellas bohíos techados de tejamanil, unos cuantos ventorrillos y pulperías, asimismo como los edificios y lugares tradicionales (la iglesia, La Casa del Rey y la carnicería, la plaza y el cementerio)—y conectado por caminos intransitables.

En 1818, el pueblo de Vega Alta tenía una extensión de 16 cuerdas, y en ese territorio se encontraban esparcidas un total de 24 casas. De éstas, diez estaban construidas de estante y el resto eran humildes bohíos de paja.<sup>12</sup> La casa más cara y lujosa la poseía Francisco García, y su valor

---

<sup>11</sup> "Censos en el Archivo General de Indias", fotocopias en Archivo General de Puerto Rico (AGPR), San Juan. También disponibles en: "Colección Scarano", Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras (UPR). Microfilmado. Para datos adicionales sobre la población véase: "Censo y riqueza", cajas 11,13 y 14 (AGPR).

<sup>12</sup> *Ibid.*

ascendía a 400 pesos. Le seguían, en orden de valor, las casas del señor cura (300 pesos) y la de Reimundo Cardona (200). El bohío más pobre tenía un valor de apenas dos pesos.

La llamada *casa nacional*, la cual servía también de cárcel municipal, estaba construida de estantería y su valor era de 25 pesos. La iglesia—la única estructura construida de mampostería en todo el territorio—era el edificio más atractivo y de mayor valor; su valor total ascendía a la respetable suma de 2,250 pesos. Si comparamos el valor del edificio de la Iglesia con el valor de las casas del pueblo, nos podemos imaginar fácilmente la imponente imagen de esta construcción, erigida con el esfuerzo de todos los vecinos.

La situación de la administración pública municipal se puede evidenciar en las condiciones materiales de su sede. En 1820 el valor de la destartalada Casa del Rey era de sólo 40 pesos, y en su interior los únicos útiles de trabajo disponibles eran: **una mesa, una caja para los papeles del archivo, un tintero, cinco pares de grillos, dos pares de esposas y dos grilletes.** El edificio había estado **descobijado** por algún tiempo y la puerta de entrada estaba casi totalmente destruida.<sup>13</sup>

Con la derogación de la *Constitución de Cádiz* por Fernando VII en 1823, el poder político y militar de la Isla pasó a las manos de Miguel de la Torre, quien lo retuvo de forma absoluta hasta 1837. Su administración se caracterizó por la vigilancia y control de la sociedad, especialmente en la supervisión del funcionamiento y la vida cotidiana de los municipios, así como por su apoyo incondicional a los hacendados y comerciantes, tanto extranjeros como criollos. Su ideal como *gobernante ilustrado* era el progreso material mediante el orden, la paz y la vigilancia de la sociedad. Para afianzar su poder en los municipios realizó una serie de visitas políticas a todos los partidos del país.

El 11 de mayo de 1824, el mariscal de la Torre, acompañado de su fiel secretario Pedro Tomás de Córdova, se reunió con la Junta Municipal del pueblo de Vega Alta. El objetivo principal de esta visita fue conocer y discutir con las autoridades locales el *verdadero estado del vecindario*. De acuerdo con los datos obtenidos en esta visita, en la jurisdicción de Vega Alta habían establecidas 74 casas y 59 bohíos. El centro urbano estaba conformado por las siguientes estructuras: **21 viviendas (siete casas y 14 bohíos), cuatro ventorrillos, dos pulperías; la Iglesia, la Casa del Rey y la cárcel municipal.**<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Gabriel Tinajero, alcalde de Manatí, a S.E. Miguel de la Torre, 20 de agosto de 1827, Fondo de Gobernadores Españoles, caja 598, AGPR.

<sup>14</sup> "Expediente sobre la visita practicada a este pueblo el 11 de mayo de 1824 y Acta de la visita

Para esta fecha todavía no se había construido escuela alguna, ni se había reclutado permanentemente a un maestro para enseñar las primeras letras; tampoco existían boticas, sastres, herreros o mercaderes. En el pueblo vivían tres carpinteros, dos pulperos, un zapatero, y el curioso, José María Maldonado, que fungía de médico, sin poseer el título competente.

No cabe duda que la visita del Mariscal de la Torre causó alegría en los sectores dominantes de la sociedad vegalteña. El resultado concreto de su visita es discutible, pues se analizaron los problemas del partido con cierto rigor, pero la solución real consistió en la imposición de mayores contribuciones al vecindario: impuestos para la compra de la Casa del Rey, arreglar la Iglesia y componer los caminos. Por si fuera poco, se ordenó también colaborar con la apertura de los caminos reales del país.

El resultado de la visita se puede resumir en lo siguiente: impuestos y vigilancia. Los impuestos; como receta para solucionar los añejos problemas del vecindario, y la vigilancia mediante los detallados informes de la vida de población y riqueza de sus vecinos. Control, vigilancia y tributación fueron los elementos fundamentales de la administración del gobernador de la Torre, quien, como *mano dura y ojo agudo*, mantuvo durante mucho tiempo la paz necesaria para la consolidación de una sociedad esclavista y monoprodutora.<sup>15</sup>

En realidad, en estos momentos los vegalteños se preocupaban más por sobrevivir que por cumplir fielmente las reglamentaciones de un Estado colonial autoritario y desconocedor de las necesidades comunales del mundo de la ruralía.

### C. Configuración urbana durante la primera mitad del siglo XIX

Al finalizar la primera mitad del siglo XIX, en Puerto Rico existe ya una grave crisis en la estructura económica colonial. El desplome de los precios en el mercado internacional del azúcar moscabada, ocurrido a mediados de la década de los cuarenta, junto a otros problemas—como la escasez de crédito y capital financiero para aumentar las inversiones de las haciendas—propiciaron un clima de inestabilidad política y crisis de legitimidad del régimen imperante. Otros factores que coadyuvaron a la gran crisis de la

---

del Mariscal de Campo don Miguel de la Torre a los doce [días] del mes de mayo del año mil ochocientos veinte y cuatro”, Fondo de Gobernadores Españoles, Asuntos Civiles, Caja 191, AGPR.

<sup>15</sup> Fernando Picó, *Historia general de Puerto Rico* (Río Piedras, P.R.: Editorial Huracán, 1986), pp. 167-69.

economía azucarera fueron los siguientes:

- a) el cese de las importaciones de esclavos africanos,
- b) deterioro de las condiciones ecológicas de las zonas productoras principales,
- c) la intranquilidad de las clases dominantes, causada por las noticias de la revolución de París en 1848 y las rebeliones de esclavos en las islas de Martinica y Guadalupe.<sup>16</sup>

Ante esta situación las autoridades españolas se ven precisadas a tomar medidas de control más efectivas para garantizar su predominio sobre la sociedad puertorriqueña. El *Bando del General Prim*, emitido en 1848, con su execrable política de discriminación racial y feroz represión (en especial sobre las personas de ascendencia africana), así como el famoso *Bando de Jornaleros*,<sup>17</sup> promulgado en 1849 por el gobernador Juan de la Pezuela, son ejemplos elocuentes de la intranquilidad que permeaba en los sectores dirigentes.

Dentro de ese contexto general, la lucha por la supervivencia cotidiana en Vega Alta era muy dura, trabajosa e inquietante, y se manifiesta en una configuración urbana bastante pobre y atrasada. La riqueza acumulada por los hacendados y comerciantes establecidos en el territorio vegalteño no beneficiaba en nada a la inmensa mayoría de la población.

Conocemos la situación urbana de Vega Alta durante ese momento por una relación preparada el 6 de abril de 1854 por el alcalde Juan T. Aguirre.<sup>18</sup> Para mediados del siglo, la población se había duplicado. El núcleo urbano estaba constituido por: **87 viviendas (42 casas de madera y 45 bohíos), 13 establecimientos comerciales, la Plaza de la Concepción y cinco calles: San José, Concepción, del Carmen, Colorada y San Antonio.** En la calle San José, se ubicaban la Casa del Rey, tres tiendas mixtas, dos pulperías y los ocho ventorrillos que constituían el sector comercial. El territorio vegalteño abarcaba una superficie de más de seis

---

<sup>16</sup> Véase, Francisco A. Scarano "Azúcar y esclavitud en Puerto Rico: la formación de la economía de haciendas en Ponce, 1815-1849", en: Andrés Ramos Mattei, ed., *Azúcar y esclavitud* (Río Piedras, P.R.: Universidad de Puerto Rico, 1982), pp. 12-21; y F. Picó, *Historia general...*, pp. 172-174.

<sup>17</sup> Véase, Fernando Picó, *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX* (Río Piedras, P.R.: Ediciones Huracán, 1983); Cf., Leonardo Santana Rabell, *Historia de Vega Alta...*, pp. 96-108.

<sup>18</sup> "Descripción (1854)", Caja 352, Fondo de Obras Pública y Obras Municipales (FOP, OM), AGPR; y "Relación de lo contenido en este partido para formar un diccionario geográfico; estadístico de esta isla según está prevenido por el Exmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitán General", *Descripción topográfica de los pueblos* (Transcripción mimeografiada), pp. 266-268, AGPR.

leguas. Su organización territorial la componían el pueblo y siete barrios: **Bajura, Candelaria, Cieneguetas, Mavillas, Maricao, Espinosa y Sabana.**

La producción azucarera fundamental la generaban tres haciendas, propiedad de Juan Landrón, Benito Maldonado y Juan Francisco Martínez, respectivamente. El primero de ellos se destacaba de manera casi absoluta por ser el fundador y dueño de la gran **Hacienda Carmen**, alrededor de la cual giraba la actividad económica de Vega Alta. Es necesario aclarar, sin embargo, que todavía el proceso de monoproducción azucarero y centralización de la tierra no se había producido con la misma intensidad como se evidenciaba ya en otros municipios costeros. Para esta época, la mayor parte de la tierra estaba dedicada al cultivo de frutos menores, y el acceso a la propiedad agrícola era bastante extendido. De hecho, en 1849 dos terceras partes de la tierra estaba poseída por medianos y pequeños labradores, mientras que solo el siete por ciento (7%) de los propietarios agrícolas poseía estancias cuyo valor excedía los mil pesos.<sup>19</sup>

Se puede resumir que, al finalizar la primera mitad del siglo XIX, el pueblo de Vega Alta comienza a presentar características urbanas más estables y duraderas. El número de viviendas y establecimientos comerciales aumenta: se construyen cinco calles con varias manzanas de casas, se finaliza el segmento de la carretera central que atraviesa al poblado, facilitando el intercambio mercantil con otros pueblos; especialmente la capital. Durante este periodo se evidencia además una gran tenacidad por consolidar las instituciones comunitarias (la Iglesia, la Casa del Rey, la Plaza Municipal y otros) que son ejemplos elocuentes del afán de esta pequeña comunidad por luchar contra las adversidades y limitaciones materiales.

#### **D. Población, crecimiento urbano y economía: 1867-1899**

Las últimas tres décadas del siglo XIX son de gran importancia para entender el desenvolvimiento de vida colectiva de Puerto Rico. Durante este periodo se alteran significativamente, tanto la actividad económica, como la vida social, política y cultural del País. Una serie de acontecimientos, internos y externos, convergen para marcar el inicio de una nueva etapa en nuestra historia.

Los eventos más importantes acontecidos durante este periodo son los siguientes:

---

<sup>19</sup> "Cuaderno de la riqueza agrícola del pueblo de Vega Alta: 1849", Reparto de gastos públicos: 1849, Diputación Provincial, caja 456, 1842-1884, **AGPR**.

- a) surgimiento y desarrollo de la llamada *Revolución Gloriosa* de España que destrona a Isabel II e inicia un proceso de liberalismo político en ese país,
- b) gestas revolucionarias en Puerto Rico (Grito de Lares), y Cuba (Grito de Yara),
- c) crisis económica en Puerto Rico, generada por la abrupta caída de los precios del azúcar moscabada (parda),
- d) nacimiento de la primera república española en 1872,
- e) abolición de la esclavitud en Puerto Rico (1873), junto a otras medidas que se instauran en ese año: derogación de las facultades omnímodas de los gobernadores españoles, reconocimiento de la libertad de imprenta y de asociación.<sup>20</sup>

Todos estos acontecimientos demandaban ajustes al sistema político y a las estructuras económicas de la Isla.

Como bien apunta el profesor Fernando Picó, las tres décadas entre el Grito de Lares y la invasión norteamericana, no sólo representan el *acto final* de la dominación española en Puerto Rico, sino también el cambio del *centro de gravedad* de su economía. Es durante estos años cuando la población, el crédito, la producción agrícola y los conflictos sociales se mueven de la costa a las montañas. El café desplaza al azúcar como eje de la economía, convirtiéndose durante un breve periodo en el sector hegemónico de la sociedad puertorriqueña.<sup>21</sup>

De diversas maneras, estos acontecimientos van a influir en la comunidad vegalteña que, como hemos mencionado, para esos momentos era una pequeña comunidad agropecuaria compuesta de pequeños y medianos labradores, con un número bastante reducido de haciendas que se movían alrededor de la gran Hacienda Carmen.

Desde los inicios del siglo hasta su primera mitad, la población de Vega Alta manifestó un leve pero consistente aumento.<sup>22</sup> Para 1867, el total de los habitantes ascendía a 5,436. Esto representaba un 61 por ciento (61%) en aumento con respecto al año 1846. Diez años más tarde la población disminuyó a 5,281 habitantes. De ahí en adelante la población aumenta levemente, pero no es hasta 1892 (*125 años después!*) que vuelve a alcanzar la misma cifra del 1867. No sabemos las razones exactas para esta

---

<sup>20</sup> Ver, Fernando Picó. *Historia general...*, pp. 192.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 192-195.

<sup>22</sup> "Censos en el Archivo General de Indias", ..., AGPR. Para datos adicionales sobre la población véase, "Censo y riqueza", cajas 11,12,13 y 14, AGPR.

tendencia casi estacionaria del crecimiento de la población durante el último tercio del siglo, pero sin lugar a dudas este hecho está relacionado con el estancamiento de la economía local. Para 1897 la población vegalteña ascendía a 6,077 habitantes. (Refiérase a la TABLA I).

**TABLA I**  
**POBLACIÓN DE VEGA ALTA: 1800-1899**

AÑO	HABITANTES	AÑO	HABITANTES
1800	1,321	1877	5,281
1812	1,531	1884	5,311
1846	3,807	1886	5,351
1860	4,563	1888	5,404
1862	4,682	1892	5,421
1865	5,081	1897	6,077
1867	5,436	1899	6,107

Fuentes: U.S. Department of War, *Census of Porto Rico*, 1899; Fotocopias de Censos en Archivo General de Indias.

Al finalizar el siglo (1899), la población total de Vega Alta era de 6,107 habitantes. De éstos, 3,096 eran mujeres y 3,011 hombres. En cuanto a la distribución racial, la mayoría de los habitantes fueron clasificados como mestizos, siguiéndole en número los blancos (criollos y extranjeros), los negros, y un chino.<sup>23</sup> (Refiérase a TABLAS II y III).

La población del lugar, durante ese tiempo, era muy joven. De acuerdo con el censo de 1899, el 51 por ciento (51%) de ésta se encontraba entre las edades de menos de un año a 17 años (0 - 17 años). Si a éstos sumamos el grupo de personas entre las edades de 18 a 44 años, encontramos que la inmensa mayoría de la población—es decir, 5,343 personas (87%)—fluctuaban entre estas últimas edades.

Para esta fecha, los habitantes de Vega Alta continuaban dedicándose a las actividades agropecuarias. Del total de la población, el veinte por ciento (20%) se ocupaba en actividades de agricultura y pesca. El restante se dedicaba al comercio y transporte, a la manufactura e industrias

<sup>23</sup> U.S. Department of War. *Census of Porto Rico*, Washington, D. C., 1899.

**TABLA II**  
**RESIDENTES EXTRANJEROS\* EN VEGA ALTA: 1897**  
**(POBLACIÓN PROCEDENTE FUERA DE PUERTO RICO)**

ORIGEN	CANTIDAD
Peninsulares	21
Canarios	3
Baleáricos	1
Franceses	2
Dominicanos	1
Africanos	3
<b>Total</b>	<b>31</b>

\* Total de la Población: 6,107

Fuente: U.S. Department of War. *Census of Porto Rico*, Washington, D.C., 1899.

**TABLA III**  
**POBLACIÓN DE VEGA ALTA: 1897**  
**(DISTRIBUCIÓN RACIAL)**

RAZA	CANTIDAD	%
<b>BLANCOS</b>	<b>2,546</b>	<b>42</b>
Criollos	2,527	--
Extranjeros	19	--
<b>MESTIZOS</b>	<b>3,375</b>	<b>55</b>
<b>NEGROS</b>	<b>185</b>	<b>03</b>
<b>OTROS</b>		
Chino	1	--
<b>TOTAL</b>	<b>6,107</b>	<b>100 *</b>

\* MARGEN DE ERROR DE +/-0.2.

Fuente: U.S. Department of War. *Census of Porto Rico*, Washington, D.C., 1899.

mecánicas, y a servicios domésticos; los menos—cinco personas—se dedicaban a servicios profesionales, mientras que un 71 por ciento de la población (4,395) se hallaba desempleada.<sup>24</sup> (TABLA IV) La población estaba bastante bien distribuida entre los diferentes barrios. En el *centro urbano* vivía el mayor número de personas, pero éste representaba sólo el 18 por ciento (1,081 personas) del total de habitantes.

**TABLA IV**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN VEGA ALTA: 1899**

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	POR CIENTO
Agricultura y pesca	1,254	20
Comercio y transporte	83	02
Manufactura e industrias mecánicas	69	01
Servicios profesionales	5	--
Servicios domésticos	301	05
Sin ocupación*	4,395	72
<b>Total</b>	<b>6,107</b>	<b>100 **</b>

\* Esta cifra incluye a los niños menores de 14 años; que todavía no trabajaban.

\*\* MARGEN DE ERROR de  $\pm 0.02$

Fuente: U.S. Department of War, *Census of Porto Rico*, Washington, D.C., 1899.

En cuanto al crecimiento urbano, podemos señalar que para el 1867 en el pueblo existía un total de 177 casas y tres edificios públicos: la iglesia, la Casa del Rey y el cuartel de la guardia civil. Del total de casas, 65 eran de madera y de un solo piso, 11 de madera—de dos pisos—y 103 bohíos. En los distintos barrios había 746 casas; 122 de madera y 624 bohíos.<sup>25</sup> En todo el territorio vegalteño había 924 viviendas y tres edificios públicos. Para ese momento estaba establecida una escuela de primeras letras, que atendía una matrícula de 18 alumnos (16 pobres y 2 pudientes), con una dotación de 840 escudos anuales.

<sup>24</sup> Esta cifra incluye, obviamente, a los niños menores de 14 años, quienes todavía no trabajaban; no obstante es evidente un alto porcentaje de desempleo.

<sup>25</sup> "Censo de edificios y casas: 1867", Fotocopia de Censos en AGI, AGPR; También en Colección Scarano, microfilmado, UPR.

Una década después, tanto la cantidad de viviendas como la población había disminuido. Para ese momento el total de casas y bohíos en toda la jurisdicción era de 893, de las cuales 325 eran casas, y 568 bohíos. Sin embargo, el centro urbano tuvo un modesto crecimiento al elevarse el número de viviendas a 208 (114 casas y 94 bohíos).<sup>26</sup> (Refiérase a la Tabla V).

En resumen, la configuración urbana que presentaba el pueblo de Vega Alta para el año 1878 era la siguiente: 208 viviendas, 22 establecimientos comerciales, la iglesia y la Casa del Rey. También se destacaban la plaza pública y cinco calles, siendo las principales la San José y la Concepción, con una ubicación en dirección de este a oeste.

**TABLA V**  
**DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDAS EN VEGA ALTA: 1878**

Barrio	Casas	Bohío	TOTAL
Pueblo	114	94	208
Sabana	50	50	100
Espinosa	21	103	124
Maricao	33	73	106
Mavilla	8	30	38
Candelaria	20	84	104
Cieneguetas	37	59	96
Bajura	42	75	117
<b>TOTAL</b>	<b>325</b>	<b>568</b>	<b>893</b>

Fuente: José M. Ubeda. *Isla de Puerto Rico*. 1878.

Para el último tercio del siglo se habían establecido tres escuelas en Vega Alta; dos de ellas en el pueblo—una para varones y otra para mujeres—y la tercera—incompleta y de varones—en el barrio Candelaria. En toda la jurisdicción había un total de 27 establecimientos comerciales. De éstos, 22 estaban localizados en el área urbana, específicamente en la antigua

<sup>26</sup> José M. Ubeda y Delgado *Isla de Puerto Rico: Estudio histórico, geográfico y estadístico de la misma* ([San Juan] Puerto Rico: Establecimiento Tipográfico del *Boletín*, 1878), p. 198.

calle San José. El comercio existente se clasificaba de la siguiente manera: dos tiendas mixtas, 14 pulperías, cinco ventorrillos y una botica. En el barrio Sabana había cuatro ventorrillos y uno en Candelaria. En los barrios Espinosa, Bajura, Maricao, Mavilla y Cieneguetas no había establecimientos comerciales de ningún tipo.

Hemos mencionado que la población total para ese año ascendía a 5,281 habitantes. La misma se distribuía en 1,023 familias, lo que significaba un promedio de 5.1 personas por familia. El área de mayor concentración de familias era el pueblo, donde vivían alrededor de 246 de ellas. Un promedio de 122 familias vivía en cada uno de los barrios restantes, excepto en Mavilla donde sólo vivían 41 familias. Para ese año la riqueza se calculaba en 35,041 pesos, producto en su mayoría de sólo dos haciendas de caña; una que poseía un molino de vapor y otra que molía la caña con un trapiche de bueyes.

Nueve años después (1887), la riqueza del municipio había descendido a 34,940.55 pesos. De éstos, 31,828.26 pesos correspondían a la agricultura, 1,407.10 a la riqueza urbana y 1,705.19 a la riqueza agropecuaria.<sup>27</sup> Del valor total de la riqueza agrícola, 24,456.86 pesos (77%) correspondían a la Hacienda Carmen, propiedad ahora del británico Jorge I. Finlay.<sup>28</sup> El resto de la producción agrícola provenía de la actividad de 48 medianos y pequeños agricultores. Por el valor de la producción agrícola se pagaba un cinco por ciento (5%) de contribuciones. Esta cantidad ascendía a 1,747.02 pesos, de los cuales la Hacienda Carmen contribuía con 1,229.39, convirtiéndose así en el mayor contribuyente del municipio. Le seguían en orden de importancia el hacendado Leonardo Igaravidez, quién aportaba con 700 pesos, y Gavino Rivera, dueño de la Hacienda Arcadia, quien pagaba 503 pesos en contribuciones.

En cuanto al desarrollo comercial, podemos señalar que para ese tiempo los establecimientos dedicados a este tipo actividad habían aumentado. En el pueblo todo el comercio estaba localizado en la calle San José. Los establecimientos más destacados eran las tres tiendas mixtas, propiedad de Luis Forteza, Domingo Adell y doña Guadalupe Arnau, respectivamente. Como era la costumbre, Jorge I. Finlay poseía una tienda mixta que estaba enclavada en los terrenos de su Hacienda Carmen. El sector comercial

---

<sup>27</sup> "Pueblo de Vega Alta, Año Económico de 1886-1887", Fondo de Gobernadores Españoles, Diputación Provincial, Caja 457, ACPR.

<sup>28</sup> Tras una intrincada madeja de casamientos y compraventas entre los herederos de Juan Landrón (quien muere en 1865) la Hacienda pasa a manos de Justo Skerret (yerno de la viuda de Landrón) en 1872. Eventualmente es adquirida, mediante ejecución de hipoteca, por Jorge I. Finlay. Véase, L. Santana Rabell, *Historia de Vega Alta...*, pp. 159-189.

también lo componían cinco pulperías, ocho bodegas, una abastecedora de carne, dos puestos para alquiler de caballos y una industria de carros (carretas de caballos). Completaban el sector comercial la oficina del médico, una botica y el despacho del Secretario del Juzgado Municipal. Distribuidos por los diferentes barrios, había 19 ventorrillos.<sup>29</sup>

Durante el último tercio del siglo la configuración de los grupos dominantes en el Municipio de Vega Alta tuvo pocas modificaciones. Los dueños absentistas de la Hacienda Carmen—Jorge I. Finlay y Justo Skerrett—dominaron la economía en virtud de la producción azucarera de la misma. Dicha producción representaba cerca del 70% de la riqueza agrícola del municipio. De modo que, tanto Skerrett como Finlay, fueron por mucho los mayores propietarios y contribuyentes del municipio.

Hemos señalado que el último tercio del siglo diecinueve representó una época de grandes cambios políticos y sociales para la vida de nuestro país. Los efectos de esos cambios se dejaron también sentir en Vega Alta, aunque no con la intensidad que en otros centros urbanos. Para la comunidad vegalteña estos años se caracterizaron por un estancamiento en la actividad económica en general, y un lento—casi estacionario—desarrollo poblacional. El presupuesto municipal dependía básicamente de los impuestos que sobre la producción agrícola se imponía a los hacendados y estancieros, pero muy en especial a la Hacienda Carmen. En realidad ésta era el centro económico más importante de todo el territorio, por lo cual la vida económica del Ayuntamiento también giraba alrededor de ésta.

La crisis económica del país, producida por la caída de los precios y la baja demanda del azúcar, propició desasosiego en los sectores dominantes y en la población general. Todo ello se evidencia en el modesto crecimiento urbano y en la inestabilidad del sector comercial. Momentos hubo en que los comerciantes—tanto españoles como criollos—establecieron sus tiendas mixtas, almacenes y bodegones en Vega Alta, para al poco tiempo—sin aún haber echado raíces—recoger sus bártulos y marcharse a otros pueblos donde la circulación de dinero e intercambio mercantil era mayor.

La escasez de la demanda, debido a las pocas posibilidades económicas

---

<sup>29</sup> "Pueblo de Vega Alta. Año económico de 1886-1887. Reparto de la contribución territorial que para dicho año forma la alcaldía del expresado pueblo", Fondo de Gobernadores Españoles, Diputación Provincial, Caja 457, AGPR; "Contribución de industria y comercio para el pueblo de Vega Alta. Año 1886 a 1887", Fondo de Gobernadores Españoles, Propiedad Pública, Caja 457, AGPR; "Pueblo de Vega Alta. Año 1892-93. Reparto de la contribución territorial", Fondo de Gobernadores Españoles, Diputación Provincial, Caja 458. AGPR.

de la mayoría de la población, provoca la inestabilidad aludida e imposibilita el dinamismo de la economía. Igualmente, la inexistencia de una burguesía local—con raíces e identificación socio-cultural con la vida urbana de la población—tuvo que haber influido, no sólo en el atraso económico, sino además en el lento desarrollo cultural. A nuestro juicio, este hecho—unido a que la economía desde los años setenta estuviera en las manos de un hacendado absentista (Finlay)—explica parcialmente la reducida actividad social, cultural, literaria y artística durante el periodo estudiado. Con la excepción de la labor ingente de algunos profesores y la breve vida del periódico *El Sombrero*,<sup>30</sup> no encontramos otras manifestaciones de desarrollo cultural que pudiéramos destacar.

No obstante, las condiciones económicas permitieron que emergiera un sector liberal bastante amplio, proveniente de los medianos y pequeños agricultores, y los comerciantes. Algunos trascendieron las esferas locales y formaron parte del liderato nacional del liberalismo. La situación económica de estos sectores creó las condiciones para hacer de Vega Alta un semillero del pensamiento liberal; quienes inclusive detuvieron los planes del gobierno español para suprimir el Municipio de Vega Alta en el año.<sup>31</sup> Estos sectores liberales controlaban el poder político local, y en muchas ocasiones intentaron realizar reformas fiscales, pero—hasta donde sabemos—nunca se enfrentaron abiertamente a los intereses de la Hacienda Carmen.

Al parecer, las relaciones entre este sector liberal políticamente dominante y los dueños absentistas de la Hacienda—que después pasó a ser la Central Carmen—eran armoniosas. No pudimos detectar las rivalidades y pugnas que debieron haber existido entre ambos sectores. El lenguaje formal de los documentos oficiales no las expresa; y ni siquiera en el proceso de fijar los temidos impuestos a la riqueza territorial y agraria encontramos evidencia de controversias o malentendidos entre ellos.

---

<sup>30</sup> Singular periódico manuscrito que se editó entre el 8 de abril y finales de noviembre de 1877. Esta publicación contenía, entre otras cosas, críticas mordaces a la administración municipal y a las condiciones en que se hallaban las vías públicas; críticas que iban acompañadas de elaboradas caricaturas *iluminadas* de gran colorido. También publicaba una sección *literaria*, asimismo como reseñas de las escasas actividades sociales que celebraban los vecinos, lo cual permite un atisbo a la vida cultural y cotidiana de la población. Véase, L. Santana Rabell, *Historia de Vega Alta...*, pp 141-158.

<sup>31</sup> Véase, L. Santana Rabell, *Historia de Vega Alta...*, pp.102-108.

### E. Algunas conclusiones

De lo discutido anteriormente se puede concluir, que Vega Alta de Espinosa—desde su fundación, hasta fines del siglo XIX—en sentido estricto, nunca dejó de ser una comunidad agrícola y *cimarrona*, asentada en la ruralía. Los esfuerzos por construir una vida urbana fueron grandes, pero los mismos estuvieron restringidos por la ausencia de un poderoso sector de hacendados locales con un proyecto e intereses que estuvieran vinculados con el desarrollo económico y cultural de la población estevalteña. La mayoría de la población, como sucedía en otras comunidades agrícolas del país, vivía en el campo y sólo acudía al centro urbano para oír misa, participar de las festividades cívico-religiosas o realizar alguna transacción comercial o burocrática.

Durante la segunda mitad del siglo, el pueblo de Vega Alta comienza a presentar características urbanas más estables: se finaliza la construcción de los edificios que conforman la oficialidad urbana—la Iglesia, la Casa del Rey y la Plaza Pública—asimismo como el cementerio. El poder colonial había estimulado la transformación del sistema de producción, de una economía campesina (de estancieros), a una de haciendas. Sin embargo, en Vega Alta la economía de haciendas no se desarrolla a plenitud. Una sola hacienda, cuyos dueños no residían en el lugar, logró el control de los mejores terrenos, y alrededor de esta unidad productiva giraban los intereses de los medianos y pequeños agricultores que dedicaban sus estancias a la siembra de caña y frutos menores.

De manera que el limitado desarrollo de las fuerzas productivas—debido a la imposibilidad de desarrollar una economía de haciendas—la inexistencia de una pequeña burguesía comercial, la movilidad constante de sectores económicamente importantes, la escasa e intrascendente inmigración extranjera explican, parcialmente, el reducido desarrollo económico y del contorno urbano. A nuestro juicio, también explica la poca actividad cultural y social en el pueblo de Vega Alta. Los elementos socio-históricos antes señalados, propiciaron además la creación de una pequeña *aristocracia pueblerina* proveniente de las antiguas familias y del amplio sector estanciero, aunque sin poder económico efectivo—porque, como hemos reiterado, su existencia dependía de la Hacienda Carmen—pero que se mostraba engrandecida al contrastarse con la inmensidad de la pobreza del resto de la población.

## BIBLIOGRAFIA

### Fuentes Documentales

- Río Piedras. Universidad de Puerto Rico (UPR). Centro de Investigaciones Históricas. Colección Scarano. *Censos en el Archivo de Indias*. Microfilmado.
- San Juan, Puerto Rico. Archivo General (AGPR). *Censos en el Archivo de Indias*. Fotocopias.
- Censo y riqueza*. Cajas 11, 12, 13, y 14.
- Fondo de Gobernadores Españoles*. Cajas 456, 457, 458, 598.
- Fondo de Obras Públicas y Obras Municipales*. Caja 352.
- Descripción topográfica de los pueblos*. Transcripción mimeografiada.

### Libros

- Abbad y Lasier, Iñigo. *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Nueva edición, anotada por José Julián Acosta y Calbo. [San Juan] Puerto Rico: Imprenta y Librería de Acosta, 1866.
- Brau, Salvador. *Historia de Puerto Rico*. San Juan, P.R.: Editorial Coquí, 1966.
- Coll y Toste, Cayetano. *Boletín Histórico de Puerto Rico*. Tomo 8. San Juan, P.R.: Tipografía Cantero Fernández y Cía., 1914-1927.
- Hostos, Adolfo de. *Diccionario Histórico-bibliográfico comentado de Puerto Rico*. [San Juan] Puerto Rico: Publicación de la Academia Puertorriqueña de la Historia, 1976.
- Ledru, André Pierre. **Viaje a la isla de Puerto Rico**. Traducción y notas por Julio L. Vizcarrondo. San Juan, P.R.: Ediciones del Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan, 1957. Reimpresión de la edición de 1863.
- Miyares González, Fernando. *Noticias particulares de la isla y plaza de San Juan Bautista*. Río Piedras, P.R.: Universidad de Puerto Rico, 1954.
- Picó, Fernando. *Historia general de Puerto Rico*. Río Piedras, P.R.: Editorial Huracán, 1986.
- \_\_\_\_\_. *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX*. Río Piedras, P.R.: Editorial Huracán, 1983.
- Quintero Rivera, Ángel G. *Patricios y plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros: Las relaciones de clase en el Puerto Rico de cambio de siglo*. Río Piedras, P.R.: Ediciones Huracán, 1988.
- Ramos Mattei, Andrés. ed. *Azúcar y esclavitud*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1982.
- Rosa Martínez, Luis de la. *Vega Baja: Notas para su historia*. San Juan, P.R.: s.e., 1983.

- Santana Rabell, Leonardo. *Historia de Vega Alta de Espinosa: Orígenes, fundación y desarrollo hasta fines del siglo XIX*. Santurce, P.R.: Editorial *La Torre del Viejo*, 1988.
- Torres, Bibiano. *La Isla de Puerto Rico (1765-1800)*. San Juan, P.R.: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968.
- Ubeda y Delgado, José M. *Isla de Puerto Rico: Estudio histórico, geográfico y estadístico de la misma*. [San Juan] Puerto Rico: Establecimiento Tipográfico del *Boletín*, 1878.
- U.S. Department of War. *Census of Porto Rico*, Washington, D. C., 1899.